GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CONVERGENCIA ECONÓMICA E INTEGRACIÓN

CÓDIGO 25503304



el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

17-18

CONVERGENCIA ECONÓMICA E INTEGRACIÓN CÓDIGO 25503304

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura CONVERGENCIA ECONÓMICA E INTEGRACIÓN

25503304 Código Curso académico 2017/2018

PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA (máster seleccionado) / MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Títulos en que se imparte

Tipo 0 Nº ETCS 0.0 Horas

Periodo **SEMESTRE**

Idiomas en que se imparte

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En un entorno internacional caracterizado por la existencia de importantes bloques económicos organizados bajo diferentes formas de integración regional, la asignatura Convergencia Económica e Integración tiene como principal objetivo abordar el estudio e investigación del desarrollo económico dentro de los procesos de integración económica. Como consecuencia de todo ello, se abordará el análisis de los resultados en términos de convergencia económica entre los países.

A lo largo de esta Guía encontrará la información fundamental para el desarrollo y el estudio de la asignatura. Sin embargo, el seguimiento del Curso Virtual es imprescindible para superar la asignatura ya que, además de ser el medio que podrá utilizar para poder responder a las pruebas de evaluación que se puedan plantear a lo largo del curso, servirá como herramienta para completar la información que se ofrece en esta Guía, así como facilitar la comunicación en todo momento con el Equipo Docente.

Dentro del Plan de Estudios del Máster Universitario en Investigación en Economía, la asignatura Convergencia Económica e Integración tiene carácter optativo para los alumnos que accedan al Módulo de Especialización. Su estudio se afronta a lo largo del segundo cuatrimestre y supone 5 ECTS.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA **ASIGNATURA**

Además de los requisitos específicos exigidos para poder cursar el Master Universitario en Investigación en Economía y la legislación vigente, sería recomendable que el estudiante fuera capaz de leer artículos y documentación en inglés, puesto que a través del curso virtual y del propio estudio de la materia se presentará la posibilidad de trabajar con fuentes en otros idiomas.

Así mismo, dada la metodología a distancia propia de la UNED, es necesario que el estudiante tenga un conocimiento informático básico (v. g.: acceso a la red a través de Internet, utilización de correo electrónico o foros de debate).

este documento puede ser verificada mediante validez e integridad de en la GUI - La autenticidad, 'Código Seguro de

CURSO 2017/18 UNED 3

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ

Correo Electrónico vgonzalez@cee.uned.es

Teléfono 91398-8476

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Facultad

ECONOMÍA APLICADA Departamento

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura y el seguimiento del aprendizaje continuo se realizará a través del curso virtual, mediante foros, charlas y pruebas de evaluación en línea, además de los medios habituales utilizados en la UNED.

Los estudiantes podrán dirigirse también al equipo docente en horario de tutoría:

Dr. D. Víctor M. González Sánchez

Telf.: 91 398 84 76

Correo electrónico: vgonzalez@cee.uned.es

Tutoría: miércoles de 11:00 a 15:00 horas, durante el primer semestre (de septiembre a enero), y los martes de 11:00 a 15:00 horas, durante el segundo semestre (de febrero a julio).

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de la asignatura Convergencia Económica e Integración es proporcionar los conocimientos esenciales sobre el desarrollo económico dentro de los procesos de integración económica, así como la capacidad para analizar la existencia de convergencia económica.

Entre los objetivos de aprendizaje a desarrollar se encuentran:

- 1.- Conocimiento desde el punto de vista teórico de las diferentes acepciones de convergencia económica.
- 2.- Capacidad para cuantificar y valorar la existencia o no de convergencia económica.
- 3.- Conocimiento de los diferentes conceptos y formas de integración económica.
- 4.- Comprensión de los efectos de los acuerdos de integración económica.
- 5.- Adquisición de la capacidad de analizar empíricamente los resultados de la integración en términos de convergencia.

UNED CURSO 2017/18 4

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología a seguir en Convergencia Económica e Integración es la compatible con la enseñanza a distancia propia de la UNED. En este sentido, se aplicarán criterios de autoaprendizaje utilizando como herramienta de trabajo fundamental la plataforma virtual de la Universidad. Así mismo, la atención mediante tutoría será una herramienta adicional a disposición de los estudiantes para facilitar la comprensión de los contenidos y el estudio. El estudio se centrará en material didáctico, documentación y datos que, en la medida de lo posible, estará puesto a disposición de los estudiantes de la asignatura de modo virtual para que el acceso sea cómodo e inmediato.

El sistema de evaluación se la asignatura comprenderá los siguientes apartados:

- 1. Realización de prueba objetiva y pruebas de evaluación continua (30%).
- 2. Realización de trabajo de investigación (70%).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los textos que pueden ser utilizados como bibliografía básica de la asignatura Convergencia Económica e Integración son:

- González Sánchez, V. M. (2004). *Convergencia económica en el Mercosur*. Editorial UNED. Madrid. (ISBN: 843624883X)
- Sala i Martín, X. (2000). *Apuntes de crecimiento económico* (2ª edición). Antoni Bosch Editor, S. A. Barcelona. (ISBN 978-84-85855-92-6)

COMENTARIOS Y ANEXOS A LA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No obstante, pueden utilizarse otras fuentes bibliográficas para el seguimiento de la asignatura. Además, en el curso virtual se podrán facilitar publicaciones adicionales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El material bibliográfico que mejor sirva de referencia para cada bloque temático específico de la asignatura Convergencia Económica e Integración será indicado o, en su caso, facilitado a través del curso virtual de la asignatura. En todo caso, sin pretender realizar una clasificación exhaustiva ni excluyente, se ofrecen como bibliografía complementaria las siguientes referencias:

- Alberola, E., Fernández de Lis, S. y Buisán, A. (2002). "Hacia la convergencia a través de la integración. Un análisis comparado entre Europa y América Latina". *Boletín Económico del Banco de España*. Julio - agosto de 2002. Pp. 63-71. Madrid.

5

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

CURSO 2017/18

UNED

eguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

- Buozas, R. y Fanelli, J. M. (2002). *Mercosur: Integración y crecimiento*. Fundación OSDE Grupo Editor Altamira. Buenos Aires.
- Calvo Hornero, A. (2003). *Integración Económica y Regionalismo. Principales Acuerdos Regionales* (3ª edición). Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.
- Cuenca García, E. (2002). Europa e Iberoamérica. Editorial Síntesis. Madrid
- De la Cámara Arilla, C. (1996). "Convergencia nominal versus convergencia real en el proceso de integración europea". *Boletín Económico de Información Comercial Española*. № 2490. Pp. 19-26. Madrid.
- Dorrucci, E., Firpo, E., Fratzscher, M. y Mongelli, F. P. (2002). *European Integration: What Lessons for Other Regions? The Case of Latin America*. Working Paper. Nº 185. Banco Central Europeo. Frankfurt am Main.
- González Sánchez, V. M. (Coord.) (2010), *Globalización: un enfoque multidisciplinar*. Estudios de economía y sociología. UNED Tirant lo Blanch. Valencia.
- González Sánchez, V. M. (2005). "El papel de las TIC dentro del objetivo de Lisboa en la Unión Europea ampliada". *Boletín Económico de Información Comercial Española*. Nº 2832. Pp. 45-56. Madrid.
- Mancha Navarro, T. y Sotelsek Salem, D. (coords) (2001). *Convergencia económica e integración: la experiencia en Europa y América Latina*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Martín González, C. (1995). "La convergencia real en Europa: un referente clave para la política económica española". *Papeles de Economía Española*. Nº 63. Pp. 2-17. Madrid.
- Ríos Sastre, S. (2001). La convergencia empres en la Unión Europea. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.
- Schmidt, C. y Straubhaar, T. (1995). "Maastricht II: Are Real Convergence Criteria Needed?" *Intereconomics*. Vol. 30. No 5. Pp. 211-220.
- Temprano Arroyo, H. (2002). "Latin America's integration processes in the light of the EU's experience with EMU". *Economic Papers*. Nº 173. European Commission.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Como recurso de apoyo fundamental para el estudio y seguimiento de la asignatura, a la vez que medio de evaluación continua, se utilizará el curso virtual.

Además, para que los estudiantes puedan tener una primera referencia de las posibilidades de acceder en Internet a sitios relacionados con el contenido de la materia, se ofrecen a modo de orientación los siguientes:

ALADI: http://www.aladi.org/ CEPAL: http://www.eclac.org/ EFTA: http://www.efta.int/

EUROSTAT: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home

FMI: http://www.imf.org/external/spanish/index.htm

BM: http://www.bancomundial.org/

el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

UNED 6 CURSO 2017/18

MERCOSUR: http://www.mercosur.int/

AP: http://alianzapacifico.net/

NAFTA / TLCAN: http://www.nafta-sec-alena.org/

OMC: http://www.wto.org/indexsp.htm

UE: http://europa.eu/

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.